



## Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes: Agosto  
Año: 2025

### Datos Personales

Nombre y Apellidos	Felipe Andrés Reyes Vallejos		
Monto Honorario Bruto Mensual	2.968.421.-	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 2.538.000.-
Fecha Inicio Asesoría	02-01-2025	Fecha Termino Asesoría	31-12-2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	272/247/2025	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	24/01/2025
Agente Público	sí		

### Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

El contratado en calidad de Agente Público, realizará para la Secretaría Ejecutiva de Condominios, en la ciudad de Santiago en el marco del Programa 01 Subsecretaría a contar del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive, las siguientes labores:

- Generar instrucciones para la aplicación de las normas de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- Velar por la actualización de la Plataforma de Ley de Copropiedad.
- Trabajar en la política habitacional y los programas presupuestarios relacionados con la mantención y mejoramiento de condominios de viviendas sociales o condominios de viviendas de interés público que evidencien grave deterioro.
- Ejercer labores de supervisión, coordinación y asesoría a otras Divisiones o Unidades ministeriales en la aplicación del régimen de copropiedad inmobiliaria.
- Desarrollar procesos de difusión, capacitación y participación en torno a la Ley de Copropiedad.
- Generar los mecanismos para procesar las consultas y reclamaciones ciudadanas en torno a la Ley de Copropiedad y sus reglamentos.

Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Encargado/a Secretario/a Ejecutivo/a de Condominios.

### Actividades Realizadas

- Capacitación/charla sobre límites éticos de la IA llevada a cabo por Centro de Estudios MINVU.
- Reunión de coordinación con Sr. Francisco Ríos, Presidente del Instituto Nacional de Jueces y Secretarios de Juzgado de Policía Local en Santiago, con el objeto de establecer vínculos en materia de fórmulas de resolución de conflictos.
- Se realiza capacitación sobre normas urbanas y de construcción aplicables a condominios de viviendas de interés público a equipos Serviu y Seremi RM, en Centro de Formación MINVU.

- 4) Participación en reunión de coordinación y resolución de consultas requerida por Seremi Arica respecto de proyecto de condominios de vivienda sociales con habilitación normativa de terreno. Se resuelven dudas respecto a aplicación del artículo 70 de la Ley N°21.442, de 2022.
- 5) Participación en reunión de coordinación interna para discutir metas CDC 2026.
- 6) Reunión de coordinación requerida por I. Municipalidad de Viña del Mar, respecto de condominios Brisas del Mar II, para efecto de emitir instrucciones sobre subdivisión de condominios de viviendas sociales, desafectación de condominio resultante y enajenación de predio desafectado.
- 7) Participación en reunión con presidentes y delegados regionales de la Cámara Chilena de la Construcción en relación con actividad de la Secretaría. Se resuelven dudas sobre normas urbanas y de construcción aplicables a condominios de viviendas de interés público, y se comunica contenido de Circulares instructivas emitidas por la Secretaría.
- 8) Reunión de coordinación con Departamento de Planificación y Normas de la DDU, para efectos de discutir modificaciones a la Circular N°03 de 2023 de la Secretaría. Se presentan los principales problemas o vacíos de la circular actual y se remite vía correo propuesta de modificación.
- 9) Se realiza capacitación sobre fórmula de resolución de conflictos a Juzgado de Policía Local de La Cisterna.
- 10) Reunión de coordinación con Jueces de Policía Local y Municipalidades, para realización de Seminario sobre fórmulas de resolución de conflictos.
- 11) Se elabora oficio que requiere información sobre funcionarias/os de las SEREMIS de Vivienda y Urbanismo, que hayan solicitado inscribirse en el Registro Nacional de Administradores de Condominios.
- 12) Se elabora y remite oficio respuesta Carta de 05 de octubre de 2024, del Comité de Administración del Condominio Edificio Manuel Rodríguez.
- 13) Se elabora y emite oficio respuesta a Ord. DOM N°446, de 30 de julio de 2025, del Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
- 14) Se elabora y emite oficio respuesta a Carta de fecha 20 de marzo de 2025 de los Srs. Mauricio Fuentes Penroz y Joaquín Chauriye Clarck, mediante la cual solicita pronunciamiento respecto de la aplicación del artículo 49 de la Ley N°21.442, de 2022, en relación con el inciso 1° del artículo 1.4.8. de la OGUC.
- 15) Se elabora oficio respuesta a Correo electrónico de fecha 13 de agosto de 2025 del Departamento de Vivienda y Territorio de la I. Municipalidad de Viña del Mar.

Observaciones

**Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada**

Nombre Doris González Lemunao

Cargo Encargada Nacional SE-Condominios



*Doris González Lemunao*  
Firma

*[Handwritten Signature]*  
Firma Honorario

Lugar Santiago

Fecha 29/08/2025